

RES. DECECO N° 029/11
EXPEDIENTE N° 6.006/11
Salta, 18 de Febrero de 2.011

VISTO: La nota presentada por la, Srta. Sonia Soledad RAMOS D. N. I. N° 29.546.460, mediante la cual solicita ser reincorporada como alumna en la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, L. U. N° 514.595, Plan de Estudios 2.003, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna, solicitó pase con cancelación de matrícula, para ser presentado ante las autoridades de la Universidad Católica de Salta, conforme consta a fs. 9 del presente Expte.

Que a fojas 1 de de estas actuaciones, la Srta. Sonia Soledad RAMOS manifiesta que por razones económicas no puede continuar sus estudios en la Universidad antes mencionada.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO N° 1.- REINCORPORAR a la Srta. Sonia Soledad RAMOS, D.N. I. N° 29.546.460, L.U. N° 514.595, como alumna regular en la carrera de **Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003**, a partir del día 18 de Febrero de 2.011.

ARTICULO N° 2.- HAGASE saber a la alumna peticionante, a la Universidad Católica de Salta, a la Dirección General de Apoyo Académico, a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

cec/os

cc

[Handwritten Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



[Handwritten Signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO